

PROFESIONAL BÁSICO EN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Amovibles

FPB FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Amovibles



TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

INDICE

Criterios de Evaluación del Módulo Amovibles.....	2
Evaluación del Proceso de Aprendizaje.....	4
Evaluación de los Contenidos Conceptuales.....	4
Evaluación de los Contenidos Procedimentales.....	5
Evaluación de los Contenidos Actitudinales.....	6
Evaluación Ordinaria o Final 1.....	6
Evaluación Extraordinaria o Final 2.....	7
Criterios e Instrumentos de Calificación.....	8
Calificación de la Evaluación Parcial y Final.....	8
Calificación de los Contenidos Conceptuales.....	9
Calificación de los Contenidos Procedimentales.....	12
Calificación de los Contenidos Actitudinales.....	13
Mecanismos de Recuperación.....	14

Criterios de Evaluación del Módulo Amovibles

1. Sustituye las piezas exteriores y accesorios básicos del vehículo relacionando el material extraído con su sistema de unión y posicionado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado los diferentes tipos de materiales de carrocería (acero, aluminio plástico, entre otros) con la técnica de unión utilizada.
- b) Se han relacionado los diferentes tipos de uniones reconociendo sus características en función de los métodos utilizados.
- c) Se han relacionado los diferentes accesorios susceptibles de ser sustituidos con el tipo de carrocería y sus características estructurales.
- d) Se ha realizado con destreza la sustitución de elementos amovibles exteriores de la carrocería con los útiles y herramientas propias para cada caso, justificando la técnica utilizada.
- e) Se ha comprobado que la pieza a sustituir guarda las mismas características estructurales y metrológicas.
- f) Se ha realizado la sustitución de accesorios básicos del automóvil, aplicando los pares de apriete establecidos y según las recomendaciones del fabricante.
- g) Se ha operado de forma ordenada con pulcritud, precisión y seguridad aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.
- h) Se ha igualado la pieza sustituida con las piezas adyacentes manteniendo las cotas establecidas por el fabricante.
- i) Se ha comprobado la calidad del trabajo realizado corrigiendo las anomalías detectadas.

2. Realiza operaciones básicas de desmontaje y montaje de guarnecidos, conjunto de cierre y elevelunas, relacionando la funcionalidad de los elementos con las especificaciones del fabricante.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado el tipo de guarnecido con la posición y elementos que protege.
- b) Se han relacionado todos los elementos que se fijan sobre el guarnecido con su funcionamiento básico y su unión al mismo.
- c) Se han realizado operaciones de desmontaje de guarnecidos aplicando los elementos de unión adecuados (roscado, grapado, pegado, entre otros) y siguiendo las normas establecidas por el fabricante.
- d) Se han relacionado los equipos, útiles y herramientas con la función y sus prestaciones en el proceso de desmontaje de guarnecidos.
- e) Se ha desmontado o sustituido la lámina impermeabilizante de la puerta con la precaución requerida y según las normas establecidas por el fabricante.

- f) Se ha relacionado el tipo de cierre (mecánico, eléctrico, neumático, entre otros) con sus características con los elementos que lo componen y su ubicación en el vehículo.
- g) Se ha realizado el proceso de desmontaje de la cerradura según los procedimientos y precauciones establecidas por el fabricante.
- h) Se ha realizado el desmontaje del elevallunas identificando el tipo de mecanismo de accionamiento, sus características constructivas y las precauciones a tener en cuenta a la hora de montar la luna.
- i) Se ha ejecutado la fijación del cristal según las especificaciones del fabricante y de forma que asegure la calidad de funcionamiento.
- j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

3. *Repara y sustituye lunas pegadas o calzadas en el vehículo, aplicando el proceso adecuado y las instrucciones específicas del fabricante.*

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado el tipo de luna montada en el vehículo con su tipo de anclaje, o mediante la serigrafía correspondiente a los datos de homologación describiendo sus características principales.
- b) Se ha realizado con destreza el proceso de desmontaje y montaje de lunas templadas (calzadas), según los procedimientos establecidos y en condiciones de seguridad.
- c) Se ha realizado con habilidad el proceso de desmontaje de las lunas laminadas (pegadas) eligiendo los procedimientos adecuados y la herramienta más conveniente.
- d) Se han relacionado los elementos constructivos con las técnicas de desmontaje empleadas (cuchillo térmico, cuerda de piano, entre otros).
- e) Se han limpiado adecuadamente y con los medios estipulados las zonas que van a estar en contacto, aplicando los productos de imprimación convenientes para obtener la calidad prescrita.
- f) Se han seleccionado los productos adecuados según los materiales a unir, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos y según las especificaciones prescritas por el fabricante.
- g) Se ha posicionando la luna sobre el marco del vehículo, guardando la homogeneidad con los elementos adyacentes y según las cotas especificadas por el fabricante.
- h) Se ha realizado la reparación de lunas laminadas, identificando el tipo de daño a reparar, utilizando las resinas adecuadas y siguiendo los procedimientos prescritos, asegurando una reparación de calidad.
- i) Se ha comprobado la calidad de la reparación, corrigiendo las anomalías detectadas.
- j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y precisión, aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

4. Realiza las tareas en condiciones de seguridad, identificando los posibles riesgos para la salud y el medioambiente, utilizando los equipos de protección individual y aplicando el procedimiento de recogida de residuos adecuado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales a emplear y las máquinas a manejar.
- b) Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso.
- c) Se han aplicado en todo el desarrollo del proceso, las normas de seguridad personal y medioambiental.
- d) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades.
- e) Se han identificado los diferentes residuos producidos en las distintas actividades realizadas en el taller de preparación de superficies, depositándolos en sus contenedores específicos.
- f) Se han almacenado convenientemente los distintos residuos preparándolos para su posterior recogida.
- g) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

Evaluación del Proceso de Aprendizaje

Para la evaluación del proceso de aprendizaje de mi alumnado he utilizado los siguientes tipos:

Evaluación de los Contenidos Conceptuales

Serán dos los elementos para evaluar los contenidos conceptuales:

1. Las notas procedentes de las *pruebas teóricas*.

Las pruebas teóricas serán escritas, aunque en determinados casos podrán ser orales y se realizará una por cada unidad didáctica o bloque que por su contenido estén muy relacionados y sean difícilmente separables.

Cada unidad didáctica se evaluará al finalizar la misma mediante un examen, se considerarán superados los contenidos conceptuales cuando el alumno/a supere dicha pruebas con, al menos, nota de 5 puntos.

Esta prueba se realizará en un plazo, como máximo, de una semana después de haber terminado las explicaciones.

1.1. *Recuperaciones* ordinarias de las unidades didácticas o bloques.

Para aquellos alumnos/as que no superen una unidad didáctica o bloque tendrán otra oportunidad, podrán realizar otra prueba escrita, aunque en determinados casos podrán ser orales y se

realizará sólo una por cada unidad didáctica o bloque que por su contenido estén muy relacionados y sean difícilmente separables.

Esta prueba se realizará en un plazo, como máximo, de una semana después de haber realizado la primera prueba ordinaria de cada unidad didáctica o bloque, se considerarán superados los contenidos conceptuales cuando el alumno/a supere dicha pruebas con, al menos, nota de 5 puntos.

2. Las notas procedentes de los *trabajos* mandados *para realizar en clase o en casa*.

Estos trabajos (pueden tratarse de trabajos monográficos, resúmenes, resolución de cuestiones, mapas conceptuales, etc.) se corrigen de forma colectiva en los inicios de las clases aunque después se valorarán de forma individual. Esta herramienta me permitirá obtener, de forma casi diaria, datos acerca del trabajo constante y diario por parte del alumnado.

Todos estos datos los llevará el profesor anotados en el cuaderno del profesor de Séneca de forma individualizada.

Evaluación de los Contenidos Procedimentales

La evaluación de los procedimientos conlleva por parte del profesorado una observación sistemática y continua del alumnado en el tiempo de estos contenidos, por lo que las anotaciones en el cuaderno del profesor deben ser múltiples. Los ítems a tener en cuenta a la hora de realizar la evaluación del alumnado en los procedimientos son los siguientes:

- *Aplicación de las nociones vistas en los contenidos conceptuales* y llevados a cabo en las clases procedimentales.
- Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor.
- Valoración de los desmontajes, comprobaciones y montajes, atendiendo a las recomendaciones indicadas por el fabricante.
- *Tiempo empleado* en la realización de las tareas encomendadas.
- *Recogida y limpieza* del lugar de trabajo una vez terminada la actividad.
- *Realización del mantenimiento de primer nivel de todas las herramientas y maquinaria utilizados para la realización de cada práctica propuesta.*
- Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase.
- Anotaciones realizadas en las fichas de prácticas por parte del alumno/a, las cuales deben estar en correlación con el contenido del documento final de la práctica, su asistencia a clase y su trabajo diario.
- Contenido del documento entregado al profesor para cada práctica.

Cada alumno/a de manera individual entregará un documento de realización de la práctica denominado **MEMORIA**, cuyos puntos a tratar serán dados a conocer por el profesor en el

guión que, a cada alumno/a, se le entrega junto con la práctica. Además con la evaluación de este trabajo, también se tendrá en cuenta la responsabilidad de la fecha de entrega asignada al documento (la cual no superará más de 7 días desde la finalización de ésta).

- Valoración del cumplimiento de las *normas de seguridad e higiene en el trabajo*.

Evaluación de los Contenidos Actitudinales

Los contenidos actitudinales son los más difíciles de evaluar ya que tienen una gran componente subjetiva. A pesar de ello hay ítem completamente objetivos (*faltas de asistencia, puntualidad,...*) y otros con mayor grado de subjetividad (*actitud de convivencia, saber trabajar en equipo, respeto,...*). Con esta toma de datos y anotaciones intentaré que la subjetividad vaya perdiendo protagonismo.

Los parámetros que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar al alumnado se detallan más adelante en los criterios de calificación.

Evaluación Ordinaria o Final 1

Existirá una única sesión de evaluación final y esta se realizará, con carácter general, a la finalización del régimen ordinario de clase dentro de la 32 semana lectiva.

Excepcionalmente, cuando el periodo del régimen ordinario de clase de los módulos profesionales no coincida con el curso académico, será el propio centro docente a través de su proyecto educativo el que establezca la fecha de la sesión de evaluación final haciéndola coincidir siempre con el final de un trimestre.

En Convocatoria Ordinaria se presentará el alumnado que tenga alguna parte de los contenidos conceptuales o procedimentales no superados.

En caso de alumnado con pérdida a evaluación continua, en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a ser evaluados mediante las siguientes pruebas:

- Para evaluar los *conceptos* el alumno/a entregará todas las actividades propuestas a lo largo del curso que han realizado el resto de compañeros y realizará un examen que abarcará los conocimientos básicos de las pruebas escritas no superadas en cada una de las evaluaciones parciales.
- Para evaluar *los procedimientos* el alumno/a realizará las prácticas que el profesor le indique el día del examen y entregará las memorias correspondientes para ser evaluado.

Se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales.

Evaluación Extraordinaria o Final 2

El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial en convocatoria ordinaria, desee mejorar los resultados obtenidos (mediante los programas de mejora de las competencias) o haya perdido el derecho a la evaluación continua podrá presentarse a una evaluación extraordinaria que se realizará, con carácter general, a la finalización del régimen ordinario de los diferentes programas de refuerzo dentro de la 35 semana lectiva tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase recibiendo programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos en primer curso se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico, deberá realizarlos el alumnado que no haya superado el módulo profesional de Amovibles en primera convocatoria y servirán para preparar la segunda convocatoria de los módulos profesionales. El alumnado tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

En esta convocatoria, el alumnado *se presenta tanto a la recuperación de los contenidos conceptuales como los procedimentales y actitudinales.*

Los *contenidos conceptuales* se recuperan mediante una *prueba escrita* en la que se abarcará todo el curso académico, independientemente de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas realizadas a lo largo del curso. Además, el alumnado tendrá que entregar los *trabajos de clase o casa* no realizados a lo largo del curso con fecha límite de entrega el día de la Convocatoria Extraordinaria.

Como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado se les preparará una serie de actividades de recuperación/repaso que realizará hasta la fecha límite con el fin de evitar el olvido a lo largo del tiempo.

Los *contenidos procedimentales* a recuperar son los que no se han superado a lo largo del curso y deberán desempeñarse durante el periodo de recuperación que coincidirá aproximadamente con las tres primeras semanas de junio. El plazo de entrega finalizará en la fecha de recuperación de los contenidos conceptuales y se evaluarán todos los ítems de los contenidos procedimentales ya comentados.

Para aquel alumnado que no haya superado alguno de los contenidos procedimentales, proporcionaré a cada uno un plan personalizado de recuperación, ayudándolo y orientándolo en todo momento en las tareas a realizar en el taller para la superación con éxito de los contenidos procedimentales no superados con anterioridad.

Los **contenidos actitudinales** se evaluarán sacando la media aritmética de la nota actitudinal obtenida a lo largo del curso y la obtenida en el periodo comprendido entre la semana 32 y 35, es decir, los días en los que se llevarán a cabo los diferentes programas individualizados de refuerzo de los contenidos no superados.

Los porcentajes de los diferentes contenidos que rigen esta convocatoria son los mismos que en las convocatorias ordinarias.

Se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales.

Criterios e Instrumentos de Calificación

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, informaré a los alumnos/as, a principio de curso, a cerca de los objetivos, capacidades terminales, contenidos, criterios metodológicos y estrategias de evaluación del módulo de AMOVIBLES.

La calificación final se obtendrá efectuando la media aritmética de las calificaciones de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (siempre que se haya obtenido al menos un 4 en cada uno), ponderando de la siguiente forma:

- A. Pruebas de carácter escrito. Contenidos conceptuales: 40%
- B. Pruebas de carácter práctico. Contenidos procedimentales: 40%
- C. Actitud del alumno/a. Contenidos actitudinales: 20%

La nota global del módulo en cada evaluación se obtendrá como resultado de aplicar la siguiente expresión matemática:

$$\text{Nota} = (\text{Media apartado A} * 0,4) + (\text{Media apartado B} * 0,4) + (\text{Media apartado C} * 0,2)$$

Calificación de la Evaluación Parcial y Final

Al término de cada evaluación se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales.

El grado de desarrollo mínimo de los resultados de aprendizaje viene determinado por los criterios de evaluación.

Para ser evaluado positivamente en el módulo de AMOVIBLES, el alumnado deberá alcanzar los objetivos planteados en cada Unidad de Trabajo, desarrollar los resultados de aprendizaje,

adquirir las competencias profesionales, personales y sociales y aprender los contenidos en su triple dimensión conceptual, procedimental y actitudinal.

Calificación de los Contenidos Conceptuales

En los contenidos conceptuales de cada unidad didáctica o bloque se emitirá una calificación que se expresará en valores numéricos de 1 a 10, con decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes y recogerán el grado de consecución de las capacidades terminales. Si el alumno/a no obtiene esta calificación mínima, se considerará que no ha superado la unidad didáctica, bloque o módulo.

Se reconocerá la nota igual o superior a 4 y podrá hacer media aritmética con el resto de las pruebas superadas para la nota final de evaluación parcial, ordinaria o extraordinaria.

Se realizarán:

A. **Pruebas escritas** que consistirán en el desarrollo por parte del alumno/a de preguntas propuestas por el profesor. Se tendrán en cuenta las respuestas concretas y la calidad y claridad de la misma (orden, limpieza, escritura, vocabulario, etc.)

Serán entregadas a cada alumno/a para que las devuelvan firmadas por sus tutores legales al día siguiente de su entrega, restando 0,5 puntos sobre la calificación de la misma cada día que pase sin que estas sean devueltas.

Participación en la nota 50%.

B. Cuestionario **actividades de clase** que consistirán en la ejecución de las cuestiones o actividades que se realizan durante o al final de cada U.D. Tendrán que estar todas realizadas para obtener una calificación positiva en la nota parcial o final del módulo.

Para las actividades realizadas tanto en el aula como en casa se tendrá en cuenta:

- Presentación
- Contenido técnico
- Originalidad
- Calidad (orden, limpieza, escritura, vocabulario, etc.)

Para los *trabajos monográficos* realizados en casa se tendrán en cuenta los criterios de calificación establecidos por el centro mediante la siguiente rúbrica:

TRABAJO MONOGRÁFICO	INDICADOR DE EXCELENCIA	0	1	2	3	4
TIEMPO DE ENTREGA	Cumple los plazos de entrega					
PRESENTACIÓN Y LIMPIEZA	Utiliza el tipo de letra, tamaño y espacio interlineal acordados Es legible y se entrega sin tachones, manchas, abuso de tipex, etc.					
ORTOGRAFÍA Y PUNTUACIÓN	El texto no presenta errores ortográficos (puntuación, acentuación y gramática)					
FORMATO (Márgenes, espaciado y párrafos)	Cumple con los márgenes establecidos: a la izquierda (3 cm), a la derecha (2 cm), arriba y abajo (2,5 cm).. Papel blanco. Hojas enumeradas y unidas. Escribe en párrafos y utiliza la sangría.					
ESTRUCTURA	Incluye: portada, índice, apartados o capítulos, conclusión y bibliografía.					
EXTENSIÓN	Se ajusta a la indicada por el profesor					
INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIÓN	Incluye una introducción y una conclusión donde se describe el trabajo y se concluye resumiendo las valoraciones finales.					
BIBLIOGRAFÍA O FUENTES	Incluye la bibliografía o las fuentes que se han consultado. Utiliza el formato adecuado en cada caso					
PORTADA	Incluye los datos: nombre, apellidos, clase, título del trabajo y nombre del profesor/a al que va dirigido					
CONTENIDO	Determinado por cada materia					

0-No realizado 1- Poco conseguido 2- Regularmente conseguido
3- Adecuadamente conseguido 4- Excelentemente conseguido

Para las *exposiciones orales* realizadas en el aula se tendrán en cuenta los criterios de calificación establecidos por el centro mediante la siguiente rúbrica:

EXPOSICIÓN ORAL	INDICADOR DE EXCELENCIA	0	1	2	3	4
Habla: pronunciación y volumen	Articula y pronuncia de forma clara. Habla con fluidez y el volumen es el adecuado para la comprensión del auditorio.					
Postura del Cuerpo y Contacto Visual	Mantiene contacto visual con la audiencia y rara vez utiliza sus notas. La postura y el gesto son los adecuados para la situación comunicativa.					
Contenido y comprensión del tema	Demuestra un completo entendimiento del tema. Profundiza en los temas y ofrece información de fondo. Responde con precisión a las preguntas que se le plantean.					
Vocabulario	Usa un vocabulario claro y preciso, relevante al tema y del nivel lingüístico apropiado para el auditorio y para la situación formal en la que se encuentra.					
Uso del material complementario	Es interesante y atractivo y supone un apoyo excelente para la exposición oral.					
Organización y uso del tiempo	La información es presentada de manera lógica y coherente para que la audiencia pueda seguirla fácilmente y ajustándose al tiempo previsto.					

0-No realizado 1- Poco conseguido 2- Regularmente conseguido
3- Adecuadamente conseguido 4- Excelentemente conseguido

Participación en la nota 50%.

C. Cumpliendo los acuerdos adoptados por Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía en cada una de las pruebas escritas, con un máximo de 1 punto.

Nota = (Media apartado A * 0,5) + (Media apartado B * 0,5) – (C)

Calificación de los Contenidos Procedimentales

Consiste en el diseño de solución, realización y simulación de ejercicios propuestos. De cada uno se realizará una memoria según tipo propuesto.

Cuando el alumno/a termine las prácticas propuestas, el profesor valorará la ejecución de cada ejercicio práctico con una nota numérica de entre 0 y 10 puntos.

Se considerarán superados los contenidos procedimentales cuando el alumno/a realice todas las prácticas, consiguiendo una nota de 5 en, al menos, el 75% de ellas, y entregadas todas las memorias, consiguiendo una calificación mínima de 5 en, al menos, el 75% de ellas.

Se realizarán:

A. Tareas que consistirán en el desarrollo por parte del alumnado de *trabajos o prácticas en el taller*.

Para las *prácticas en el taller* se tendrá en cuenta los siguientes aspectos mediante rúbrica:

- Proceso de trabajo adecuado
- Manejo de herramientas y equipo necesarios
- Localización e identificación de componentes
- Manejo e interpretación de documentación técnica
- Realizar comprobaciones y/o reglajes
- Exactitud en las comprobaciones y/o reglajes
- Aplicar y respetar normas de Seguridad
- Orden y limpieza
- Tiempo empleado

Para los *ejercicios de cálculo, esquemas, etc.* se tendrá en cuenta los siguientes aspectos mediante rúbrica:

- Respuestas concretas
- Calidad (orden, limpieza, escritura, vocabulario, etc.)
- Realización
- Planteamiento y respuesta correctas
- Planteamiento correcto, respuesta errónea pero razonable
- Calidad (orden, limpieza, etc.)
- Simbología adecuada
- Componentes adecuados
- Conexionado entre componentes

Para los *supuestos prácticos o maquetas* se tendrá en cuenta los siguientes aspectos mediante rúbrica:

- Utiliza los componentes adecuados

- Realiza montaje siguiendo orden lógico
- Funciona el montaje
- En caso de no funcionar, localiza el fallo
- Tiempo empleado
- Aplica y respeta las Normas de Seguridad
- Orden y limpieza
- Realiza el mantenimiento de primer nivel de las herramientas y elementos utilizados.

Participación en la nota 80%.

B. Documento de realización de la práctica denominado **MEMORIA**, cuyos puntos a tratar serán dados a conocer por el profesor en el guión que, a cada alumno/a, se le entrega junto con la práctica. Se calificarán mediante rúbrica diseñada a tal efecto por el centro, debiendo estas cumplir lo establecido en cuanto al formato, presentación y limpieza. Serán entregadas con un plazo máximo de 7 días una vez evaluada la práctica y se penalizará con 0,5 puntos sobre la nota de la misma cada día que supere el plazo de entrega. Tendrán que estar todas realizadas para obtener una calificación positiva en la nota parcial o final del módulo.

Participación en la nota 20%.

Nota = (Media apartado A * 0,8) + (Media apartado B * 0,2)

Calificación de los Contenidos Actitudinales

A. Atención y respeto en clase y taller:

Computará con el 25% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Participar activamente en clase/taller y mostrar interés por las actividades que se desarrollen.
- b. Prestar la atención necesaria en clase/taller.
- c. No hablar en clase, ni distraerse.
- d. Tener una actitud respetuosa, educada y tolerante con el resto de sus compañeros/as y con el profesor.

B. Constancia en el trabajo diario:

Computará con el 25% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Trabajar con constancia en clase/taller.
- b. Realizar de manera completa las tareas de casa.
- c. Traer los materiales a clase.
- d. Usar las agendas escolares.

C. Cuidado, higiene y seguridad:

Computará con el 30% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Uso de los equipos de protección individual y de las medidas de seguridad en el taller.
- b. Uso adecuado y responsable del material, de las instalaciones y de las herramientas.
- c. Tener orden y limpieza tanto en los trabajos realizados, como en el puesto de trabajo y taller en general.
- d. Tener siempre disponible y limpia la ropa de trabajo.

D. Otros aspectos a tener en cuenta serán:

Computará con el 20% de la nota de actitud, y se tendrá en cuentas los siguientes ítems:

- a. Capacidades desarrolladas.
- b. Capacidad de trabajo en equipo.
- c. Capacidad de toma de decisiones individualmente.
- d. Reacciones ante imprevistos.

E. Faltas de asistencia: Por tratarse de unas enseñanzas presenciales, la asistencia a clase es obligatoria para mantener la evaluación continua en el módulo, ya que el alumnado tiene el derecho y el deber de asistir a clase y realizar las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo.

Pérdida del derecho a la evaluación continua: Todos los alumnos/as tienen el derecho de una evaluación continua siempre y cuando cumplan con su deber de asistir a clase. Se perderá este derecho en caso de acumular más de un 25% de faltas de asistencia en un módulo concreto

Retrasos: La puntualidad a la hora de entrar al aula es un valor fundamental en este tipo de enseñanza, en tanto en cuanto no se interrumpe la clase ni la impartición de contenidos, al mismo tiempo que se inculca una necesaria rutina y un tipo de hábitos laborales en el alumnado, que le serán de una inestimable importancia en el momento de su incorporación al mundo laboral.

Se considerará superados los contenidos actitudinales si la valoración del comportamiento supera la nota de 5.

$$\text{Nota} = (\text{Media apartado A} * 0,25) + (\text{Media apartado B} * 0,25) + (\text{Media apartado C} * 0,30) + (\text{Media apartado D} * 0,20) - (\text{Media apartado E} * 0,15) - (\text{Media apartado F} * 0,15)$$

Mecanismos de Recuperación

Es frecuente que haya alumnos y alumnas que no han aprendido lo señalado en los criterios de evaluación o no los haya aprendido en el grado adecuado para su realidad concreta. En estos casos

haré todo lo posible para que esos alumnos y alumnas alcancen el nivel necesario y para ello planteo los *mecanismos de recuperación*.

Entre ellos destaco los siguientes mecanismos o estrategias:

<i>Mecanismo o estrategia</i>		<i>Propuesta</i>
De Apoyo	<p>Ocurre frecuentemente que el alumnado evaluado negativamente, sea debido a una falta de motivación.</p> <p><i>Lograr que se interesen y se animen a trabajar</i> es el objetivo de este tipo de mecanismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento más de cercano y continuo con el alumno/a. • Entrevista con el alumno/a.
De Trabajo	<p>Otro hecho con el que nos solemos encontrar es que en muchas ocasiones el alumnado que tiene que recuperar no conoce con precisión lo que tiene que aprender y cómo lo debe hacer.</p>	<p>Para que sepa exactamente <i>lo que tiene que trabajar</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar los contenidos base, que tendría que conocer pues sin ellos no puede aprender lo que necesita. • Trabajar más los aspectos evaluados negativamente. • Para facilitarle el modo en que debe hacerlo señalamos. <ul style="list-style-type: none"> - Presentarle las pruebas hechas por el propio alumno/a con mis correcciones en las que le indicaré los errores y cómo se pueden corregir. - Actividades de refuerzo. - Cuaderno de Actividades de recuperación.
De Control	<p>Una vez que he garantizado el interés del alumnado y que le he facilitado los contenidos que deben aprender, es el momento de nuevamente <i>comprobar si realmente han aprendido</i> lo que tenían que haber aprendido, es decir, ahora es cuando tendría su papel las pruebas para el control del aprendizaje; normalmente suele darse un buen éxito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas sobre los contenidos que no se han alcanzado y los objetivos mínimos establecidos. • Ejercicios prácticos sobre aquellos trabajos en los que no se han adquirido las competencias básicas. • Resolución de problemas.